

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Sres.

Accionistas de ARTEK S.A.

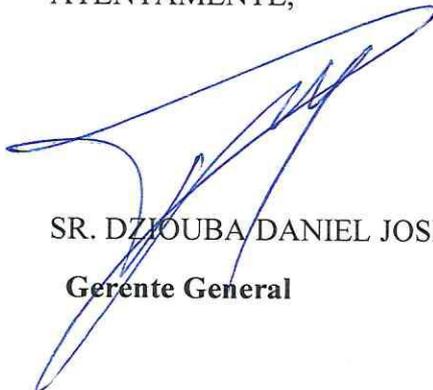
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y el reglamento de informes anuales de administradores a Juntas Generales, publicado en el registro oficial N° 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de la empresa ARTEK S.A. a continuación pongo a conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2019.

1. La empresa cumplió íntegramente con los objetivos propuestos para el ejercicio económico 2019 así mismo cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
2. Las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron ingresos por el valor de USD dólares \$ 121.007,83 costos y gastos por \$ 121.480,62 obteniendo una pérdida del ejercicio de USD \$ 472,79.
3. La compañía a generado pérdida en este periodo, las mismas que son reflejadas en el estado de resultados, que en esta junta se presentan por lo cual se hace necesario resolver sobre la pérdida que se tubo.
4. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba complementar la compañía.
5. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la ley de propiedad intelectual y sus correspondientes.
6. En la razón de los expuestos, mucho agradeceré proceder con la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, con sus respectivos resultados y en el presente informe.

ATENTAMENTE,



SR. DZIOUBA DANIEL JOSÉ
Gerente General